

Exp. 2020-322
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que el apoderado de la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001818755 constituido el día 28 de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$1.158.879,00, consignados por SODEXO S.A.S a favor del aquí demandante ROSO HERNANDEZ CONTRERAS.
2. Depósito No. 460010001816847 constituido el día 18 de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$10.174.314,00, consignados por SODEXO S.A.S a favor del aquí demandante ROSO HERNANDEZ CONTRERAS.

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado al demandante ROSO HERNÁNDEZ CONTRERAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.628.734.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Exp. 2020-322
Ordinario Laboral



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No.114** publicado en el
micrositio web del
Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **7 de septiembre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria